**Nota de Prensa**

**Sanipes fortalece medidas para proteger la sanidad del recurso tilapia**

* *Refuerza la bioseguridad en prevención ante declaración de estado de emergencia sanitaria en Colombia*

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (Sanipes), adscrito al Ministerio de Producción, emitió el Comunicado N° 095-2023-SANIPES, en el cual anuncia el refuerzo de las medidas sanitarias para resguardar la sanidad del recurso tilapia en el país.

Estas acciones, se toman tras la declaración de estado de emergencia sanitaria en Colombia, debido a la presencia de *Streptococcus agalactiae* ST7serotipo Ia, Sanipes decidió tomar acciones preventivas para evitar el ingreso de esta enfermedad en el territorio nacional. Hasta la fecha, no se ha detectado la presencia de este patógeno en Perú.

Por ello, se exhorta a los operadores de la cadena productiva del recurso tilapia, a fortalecer las medidas preventivas en sus centros de producción acuícola en cuanto a bioseguridad, buenas prácticas acuícolas y procedimientos de higiene. Estas medidas son cruciales para salvaguardar la salud de los cultivos de tilapia y evitar la propagación de cualquier enfermedad que pueda afectar a esta especie.

Víctor Haro Corales, presidente ejecutivo de Sanipes, resalta la importancia de la cooperación de todos los actores de la industria acuícola en la prevención y el control de enfermedades.

"Es fundamental actuar de manera rápida y coordinada ante cualquier posible amenaza para nuestros recursos hidrobiológicos, y mantener la bioseguridad como una prioridad en todas las etapas de producción de la tilapia", aseveró.

Con estas medidas preventivas y la estrecha vigilancia epidemiológica, Sanipes busca asegurar la salud y sostenibilidad del recurso tilapia en el territorio peruano, preservando así la producción acuícola y contribuyendo al bienestar de las comunidades que dependen de esta importante actividad económica.

Se espera que, con la colaboración de los operadores y el trabajo conjunto con el sector acuícola, el país continúe manteniendo un alto estándar en la sanidad de sus recursos acuáticos y evite la propagación de enfermedades que puedan afectar negativamente a la industria y el medio ambiente.

Sanipes hace especial énfasis en que, ante cualquier sospecha de enfermedad en los cultivos de tilapia, deben reportarlo de inmediato al correo: [enfermedades.acuaticos@sanipes.gob.pe](mailto:enfermedades.acuaticos@sanipes.gob.pe)

Los administrados pueden acceder al comunicado en <https://www.sanipes.gob.pe/documentos_sanipes//comunicado/2023/COMUNICADO095-2023.pdf>

Y la ficha técnica de la infección por *Streptococcus agalactiae* ST7, en

<https://www.sanipes.gob.pe/documentos_sanipes/comunicado/2023/anexo95.pdf>

Agradecemos su difusión.